



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORMES I

AÑO 2021

1. **R.R. n° 012741-2021-R/UNMSM.**- Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0620/FIGMMG-D/19 de fecha 5 de noviembre de 2019 de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, en el sentido de aprobar, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución rectoral, el Cambio de Clase Docente del profesor ordinario que se indica del Departamento Académico de Ingeniería Metalúrgica de la citada Facultad, en la plaza vacante dejada por don Pedro Miguel Gagliuffi Espinoza, por las consideraciones expuestas
2. **R.R. n° 012742-2021-R/UNMSM.**- Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N° 001798-2021-D-FE/UNMSM de fecha 21 de setiembre de 2021 de la Facultad de Educación, en el sentido de aprobar, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución rectoral, el Cambio de Clase Docente del profesor ordinario que se indica del Departamento Académico de Educación Física de la citada Facultad, en la plaza vacante dejada por doña Ada Lucía Gallegos Ruiz Conejo, por las consideraciones expuestas
3. **R.R. n° 012745-2021-R/UNMSM.**- Ratificar, en parte, la Resolución Decanal N° 001066-2021-D-FCM/UNMSM de fecha 27 de octubre de 2021 de la Facultad de Ciencias Matemáticas, en el sentido de aprobar, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución rectoral, el Cambio de Clase Docente de la profesora ordinaria que se indica del Departamento Académico de Estadística de la citada Facultad, en la plaza vacante dejada por don Juan Julio Toledo Rodríguez, por las consideraciones expuestas.
4. **R.R. n° 012746-2021-R/UNMSM.**- Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N° 000934-2021-D-FCM/ UNMSM de fecha 4 de octubre de 2021, de la Facultad de Ciencias Matemáticas, en el sentido de aprobar, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución rectoral, el Cambio de Clase Docente del profesor ordinario que se indica del Departamento Académico de Matemáticas de la citada Facultad, en la plaza vacante dejada por don Victoriano Yauri Luque, por las consideraciones expuestas.
5. **R.R. n° 012747-2021-R/UNMSM.**- Ratificar, en parte, la Resolución Decanal N° 000976-2021-D-FISI/UNMSM de fecha 3 de noviembre de 2021, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, en el sentido de aprobar, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución rectoral, el Cambio de Clase Docente del profesor ordinario que se indica del Departamento Académico de Ciencias de la Computación de la citada Facultad, en la plaza vacante dejada por don Percy Elías Vivanco Muñoz, por las consideraciones expuestas:
6. **R.R. n° 012748-2021-R/UNMSM.**- Ratificar la Resolución Decanal N° 000282-2021-D-FCM/UNMSM de fecha 1 de mayo de 2021, de la Facultad de Ciencias Matemáticas, en el sentido de aprobar, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución rectoral, el Cambio de Clase Docente del profesor ordinario que se indica del Departamento Académico de Matemática de la citada Facultad, en la plaza vacante dejada por don Ademar Ventura Zapata, por las consideraciones expuestas
7. **R.R. n° 012749-2021-R/UNMSM.**- Ratificar la Resolución Decanal N° 000975-2021-D-FISI/UNMSM de fecha 3 de noviembre de 2021, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, en el sentido de aprobar, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución rectoral, el Cambio de Clase Docente de la profesora ordinaria que se indica del Departamento Académico de Ciencias de la Computación de la citada Facultad, en la plaza vacante dejada por don Juan Gamarra Moreno, por las consideraciones expuestas
8. **R.R. n° 012750-2021-R/UNMSM.**- Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N° 000281-2021-D-FCM/ UNMSM de fecha 1 de mayo de 2021, de la Facultad de Ciencias Matemáticas, en el sentido de aprobar, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución rectoral, el Cambio de Clase Docente del profesor ordinario que se indica del Departamento Académico de Matemáticas de la citada Facultad, en la plaza vacante dejada por don José Saldaña Tovar, por las consideraciones expuestas:
9. **R.R. n° 012786-2021-R/UNMSM.**- Ratificar la Resolución Decanal N° 000567-2021-D-FPSI/UNMSM de fecha 7 de octubre de 2021, de la Facultad de Psicología, en el sentido de aprobar, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución rectoral, el Cambio de Clase Docente de la profesora ordinaria que se indica del Departamento Académico de Psicología de la citada Facultad, en la plaza vacante dejada por don Carlos Alberto Arenas Iparraguirre, por las consideraciones expuestas
10. **R.R. n° 012790-2021-R/UNMSM.**- Ratificar la Resolución Decanal N.º 000757-2021-D-FM/UNMSM del 25 de marzo de 2021 de la Facultad de Medicina, en el sentido de aprobar el cambio de clase docente del profesor que



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORMES I

se señala, ocupando la plaza de Principal a T.C. 40 horas dejada por la docente Clara Margarita Díaz Tinoco, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución rectoral, y mientras dure su permanencia en el cargo de director del Departamento Académico de Microbiología Médica de la referida Facultad.

11. **R.R. n° 012806-2021-R/UNMSM.**- Ratificar, en parte, la Resolución Decanal N° 000524-2021-D-FLCH/UNMSM de fecha 6 de mayo de 2021 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en el sentido de aprobar, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución rectoral, el Cambio de Clase Docente del profesor ordinario que se indica del Departamento Académico de Lingüística de la citada Facultad, en la plaza vacante dejada por don Víctor Hugo Martel Paredes, por las consideraciones expuestas.
12. **R.R. n° 012977-2021-R/UNMSM.**- Ratificar la Resolución Decanal N° 000597-2020-D-FLCH/UNMSM de fecha 23 de noviembre de 2020 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en el sentido de aprobar el cambio de clase docente del profesor que se indica, de la citada Facultad, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución rectoral
13. **R.R. n° 012978-2021-R/UNMSM.**- Ratificar la Resolución Decanal N° 000467-2020-D-FLCH/UNMSM de fecha 26 de octubre de 2020, de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en el sentido de aprobar el cambio de clase docente del profesor que se indica, de la citada Facultad, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución rectoral.
14. **R.R. n° 012979-2021-R/UNMSM.**- Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N° 000658-2020-D-FLCH/UNMSM de fecha 17 de diciembre de 2020 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en el sentido de aprobar, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución rectoral, el Cambio de Clase Docente del profesor ordinario que se indica del Departamento Académico de Comunicación Social de la citada Facultad, en la plaza vacante dejada por doña María Cristina Quijada Monteblanco, por las consideraciones expuestas.
15. **R.R. n° 012982-2021-R/UNMSM.**- Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N° 001319-2021-D-FCA/UNMSM de fecha 8 de setiembre de 2021 de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el sentido de aprobar el Contrato Docente a plazo determinado del Semestre Académico 2021-II de la citada Facultad, de las personas que se indica, con el nivel y dedicación de labor docente que en cada caso se señala, a ejecutarse con cargo a los recursos del Tesoro Público.
16. **R.R. n° 013045-2021-R/UNMSM.**- Aprobar la **DIRECTIVA N.º 001-SUM-2021 “PAUTAS PARA REGISTRO DE PLAN DE ESTUDIOS”**, que en fojas dos (02) forma parte de la presente resolución
17. **R.R. n° 013097-2021-R/UNMSM.**- Reconocer en calidad de créditos devengados las obligaciones pendientes de pago, por las consideraciones expuestas, cuyos montos y nombres individualizados se detallan en anexos adjuntos, el mismo que forma parte de la presente resolución.
18. **R.R. n° 013157-2021-R/UNMSM.**- Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N° 000318-2021-D-FO/UNMSM de fecha 27 de agosto de 2021 de la Facultad de Odontología, en el sentido de aprobar el Contrato Docente de Pregrado en la modalidad no presencial para el Semestre Académico 2021-II, de dieciséis (16) profesores que se indica, con el nivel y dedicación de labor docente que en cada caso se señala, a ejecutarse con cargo a los recursos del Tesoro Público, según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución
19. **R.R. n° 013170-2021-R/UNMSM.**- Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones Decanales N.ºs 000400 y 000739-2021-D-FCE/UNMSM de fechas 7 de junio y 15 de noviembre de 2021, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Económicas, en el sentido de aprobar la **RATIFICACIÓN DOCENTE** del profesor ordinario que se señala, en la categoría y clase que se indica, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las consideraciones expuestas, según se detalla
20. **R.R. n° 013181-2021-R/UNMSM.**- Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones Decanales N.ºs 000539, 000626 y 000735-2021-D-FCE/UNMSM de fechas 30 de agosto, 27 de setiembre y 15 de noviembre de 2021 de la Facultad de Ciencias Económicas, en el sentido de aprobar la **RATIFICACIÓN DOCENTE** del profesor ordinario que se señala, en la categoría y clase que se indica, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las consideraciones expuestas, según se detalla
21. **R.R. n° 013182-2021-R/UNMSM.**- Ratificar las Resoluciones Decanales N.ºs 000541, 000627 y 000738-2021-D-FCE/UNMSM de fechas 30 de agosto, 27 de setiembre y 15 de noviembre de 2021 de la Facultad de Ciencias Económicas, en el sentido de aprobar la **RATIFICACIÓN DOCENTE** del profesor ordinario que se señala, en la



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORMES I

categoría y clase que se indica, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las consideraciones expuestas, según se detalla

22. **R.R. n° 013183-2021-R/UNMSM.**- Ratificar las Resoluciones Decanales N.ºs 000543, 000625 y 000734-2021-D-FCE/UNMSM de fechas 1, 27 de setiembre y 16 de noviembre de 2021 de la Facultad de Ciencias Económicas, en el sentido de aprobar la RATIFICACIÓN DOCENTE del profesor ordinario que se señala, en la categoría y clase que se indica, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las consideraciones expuestas, según se detalla
23. **R.R. n° 013200-2021-R/UNMSM.**- Ratificar, en vía de regularización y por única vez las Resoluciones Decanales N.ºs 000064 y 000386-2021-D-FCF/UNMSM de fechas 1 de febrero y 19 de julio de 2021 de la Facultad de Ciencias Físicas, en el sentido de aprobar la RATIFICACIÓN DOCENTE del profesor ordinario que se señala, en la categoría y clase que se indica, por haber superado el puntaje mínimo requerido, conforme la amnistía otorgada por Resolución Rectoral N.º 011582-2021-R/UNMSM y por las consideraciones expuestas, según se detalla
24. **R.R. n° 013237-2021-R/UNMSM.**- Ratificar las Resoluciones Decanales N.ºs 000542, 000631 y 000737-2021-D-FCE/UNMSM de fechas 1, 27 de setiembre y 15 de noviembre de 2021 de la Facultad de Ciencias Económicas, en el sentido de aprobar la RATIFICACIÓN DOCENTE del profesor ordinario que se señala, en la categoría y clase que se indica, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las consideraciones expuestas, según se detalla
25. **R.R. n° 013238-2021-R/UNMSM.**- Ratificar, en parte y en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0438-FO-D-18 de fecha 18 de octubre de 2018 de la Facultad de Odontología, en el sentido de aprobar, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución rectoral, el Cambio de Clase Docente del profesor ordinario que se indica de la citada Facultad, en la plaza vacante dejada por doña Katia Luz Medina Calderón, por las consideraciones expuestas
26. **R.R. n° 013271-2021-R/UNMSM.**- Declarar la **NULIDAD DE OFICIO** de la Resolución Rectoral N.º 013044-2021-R/UNMSM de fecha 30 de noviembre de 2021, por estar incurso en causal de nulidad prevista en el Artículo 10º numeral 1) del Texto Único Ordenado - TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N.º 27444, debiendo en consecuencia **RETROTRAERSE** el procedimiento administrativo hasta el momento y/o etapa en la que se cometió el vicio o contravención normativa, es decir debe autorizarse el gasto para el servicio requerido por el Vicerrectorado Académico de Pregrado.
27. **R.R. n° 013323-2021-R/UNMSM.**- Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N.º 000542-2021-FE/UNMSM del 25 de marzo de 2021 de la Facultad de Educación, en el sentido que se indica: 1. Aprobar el informe sobre los resultados del Concurso Público para Contrato Docente Virtual a Plazo Determinado 2021 del Colegio de Aplicación San Marcos, según anexo que en fojas dieciséis (16) forma parte de la presente resolución, declarando como ganadora a la docente que se indica
28. **R.R. n° 013371-2021-R/UNMSM.**- Ampliar los alcances de la Resolución Rectoral N.º 012975-2021-R/UNMSM del 28 de noviembre de 2021, en el sentido de extender hasta el 30 de diciembre de 2023, el plazo para la presentación de los grados requeridos para el ejercicio de la docencia universitaria exigidos por la Ley N.º 30220, lo cual rige para aquellos docentes que, al 30 de noviembre de 2021, se encuentren cursando estudios de maestría o doctorado o esté pendiente la obtención del grado académico correspondiente, de acuerdo a lo establecido por la Ley N.º 31364 que modifica con carácter excepcional el artículo 4º del Decreto Legislativo N.º 1496, y por las consideraciones expuestas
29. **R.R. n° 013392-2021-R/UNMSM.**- Ratificar la Resolución Decanal N.º 000440-2021-D-FIGMMG/UNMSM de fecha 10 de mayo de 2021 de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, en el sentido de aprobar el cambio de clase docente del profesor que se indica, ocupando la plaza de Asociado a T.C. 40 horas dejada por la docente Julia Marilú Calderón de Alvarado, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución rectoral:
30. **R.R. n° 013393-2021-R/UNMSM.**- Aprobar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de una Unidad Ejecutora, correspondiente al mes de noviembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40º de la Ley N.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; según anexos que forman parte de la presente resolución.
31. **R.R. n° 013543-2021-R/UNMSM.**- Ratificar la Resolución Decanal N° 000459-2021-D-FCF/UNMSM del 9 de setiembre de 2021 de la Facultad de Ciencias Físicas, en el sentido de aprobar la **NO RATIFICACIÓN DOCENTE de don Lastra Espinoza Leovigildo Augusto**, en la categoría de Profesor Asociado a D. E. del Departamento



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORMES I

Académico de Física Nuclear, Atómica y Molecular de la citada Facultad, por las consideraciones expuestas en la presente resolución

32. **R.R. n° 013688-2021-R/UNMSM.**- Aprobar **EL RESULTADO DE LA SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS JURADOS DE PARES ACADÉMICOS EXTERNOS POR FACULTADES PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE DOCENTES CONTRATADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**, en el marco de la Ley N.º 31349, por las consideraciones expuestas, según anexos que en fojas cuatro (04) forma parte de la presente resolución
33. **R.R. n° 013689-2021-R/UNMSM.**- Aprobar la Contratación Directa para el **“SERVICIO DE INTERNET (DATOS MÓVILES) PARA LOS ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD ECONÓMICA Y LOS DOCENTES DE LA UNMSM”**, por el monto de S/ 6'429,456.00 (Seis millones cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos cincuenta y seis con 00/100 soles), al haberse configurado el supuesto previsto en el literal b) , del Art. 27° de la Ley de Contrataciones del Estado y literal b) del Art. 100° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y por las consideraciones expuestas en la presente resolución
34. **R.R. n° 013924-2021-R/UNMSM.**- Ratificar la Resolución Decanal N° 000596-2021-D-FIGMMG/UNMSM de fecha 14 de junio de 2021 de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, en el sentido de aprobar, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución rectoral, el Cambio de Clase Docente del profesor ordinario que se indica del Departamento Académico de Ingeniería de Minas de la citada Facultad, en la plaza vacante dejada por don Alfredo Giraldo Vega, por las consideraciones expuestas
35. **R.R. n° 013966-2021-R/UNMSM.**- Ratificar las Resoluciones Decanales N.ºs 000545, 000629 y 000736-2021-D-FCE/UNMSM de fechas 1, 27 de setiembre y 15 de noviembre de 2021, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Económicas, en el sentido de aprobar la **RATIFICACIÓN DOCENTE** del profesor ordinario que se indica, en su respectiva categoría y clase, por haber superado el puntaje mínimo requerido, como se señala
36. **R.R. n° 013970-2021-R/UNMSM.**- Ratificar las Resoluciones Decanales N.ºs 000540, 000628 y 000756-2021-DFCE/ UNMSM de fechas 30 de agosto, 27 de setiembre y 19 de noviembre de 2021, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Económicas, en el sentido de aprobar la **RATIFICACIÓN DOCENTE** de la profesora ordinaria que se indica, en su respectiva categoría y clase, por haber superado el puntaje mínimo requerido, como se señala
37. **R.R. n° 013997-2021-R/UNMSM.**- Aprobar el **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE PREGRADO 2022 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos**, correspondientes a los Cursos de Verano 2022-0, Año Académico 2022 y a los Semestres Académicos 2022-I y 2022-II, que en fojas tres (03) forma parte de la presente resolución
38. **R.R. n° 014011-2021-R/UNMSM.**- Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N.º 000732-2021-D-FISI/UNMSM de fecha 1 de setiembre de 2021 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, en el sentido de aprobar la ampliación del Contrato Docente de Pregrado en la Modalidad No Presencial, Período Académico 2021-II, de las personas que se indica, con el nivel académico y dedicación de labor docente que en cada caso se señala, con cargo a los Recursos Ordinarios de la Universidad
39. **R.R. n° 014026-2021-R/UNMSM.**- Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 2º del Decreto Supremo N.º 361-2021-EF, por la suma de S/ 4,400.00 (Cuatro mil cuatrocientos y 00/100 soles), con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle
40. **R.R. n° 014054-2021-R/UNMSM.**- Ratificar la Resolución Decanal N° 004009-2021-D-FM/UNMSM del 7 de diciembre de 2021 de la Facultad de Medicina, en el sentido de aprobar la **RATIFICACIÓN DOCENTE** del profesor ordinario que se señala, en la categoría y clase que se indica, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las consideraciones expuestas, según se detalla
41. **R.R. n° 014061-2021-R/UNMSM.**- Ratificar la Resolución Decanal N° 000689-2021-D-FE/UNMSM de fecha 15 de abril de 2021, de la Facultad de Educación, en el sentido de aprobar, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución rectoral, el Cambio de Clase Docente de la profesora ordinaria que se indica del Departamento Académico de Educación de la citada Facultad, por las consideraciones expuestas
42. **R.R. n° 014186-2021-R/UNMSM.**- Autorizar la ampliación del mandato de los Directores de Departamentos Académicos de las Facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en los que no se hayan proclamado ganadores, hasta la nueva programación de las elecciones, por las consideraciones expuestas en la presente resolución



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORMES I

43. **R.R. n° 014341-2021-R/UNMSM.**- Rectificar el anexo de la Resolución Rectoral N.º 013688-2021-R/UNMSM de fecha 15 de diciembre de 2021, respecto al apellido materno del miembro del Jurado de Pares Académicos Externos de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas que se señala, por las consideraciones expuestas, según se indica
44. **R.R. n° 014343-2021-R/UNMSM.**- Rectificar el anexo de la Resolución Rectoral N.º 013688-2021-R/UNMSM de fecha 15 de diciembre de 2021, para incluir el primer nombre de la Jurado de Pares Académicos Externos de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas que se señala, por las consideraciones expuestas
45. **R.R. n° 014353-2021-R/UNMSM.**- Ratificar las Resoluciones Decanales N.ºs 000856 y 000878-2021-D-FCB/UNMSM de fechas 29 de noviembre y 7 de diciembre de 2021, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Biológicas, en el sentido de aprobar la **RATIFICACIÓN DOCENTE** del profesor ordinario que se señala, en la categoría y clase que se indica, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las consideraciones expuestas, según se detalla
46. **R.R. n° 014356-2021-R/UNMSM.**-Ratificar la Resolución Decanal N° 003878-2021-D-FM/UNMSM del 25 de noviembre de 2021 de la Facultad de Medicina, en el sentido de aprobar la **RATIFICACIÓN DOCENTE** de la profesora ordinaria que se señala, en la categoría y clase que se indica, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las consideraciones expuestas, según se detalla
47. **R.R. n° 014429-2021-R/UNMSM.**- Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones Decanales N.ºs 000719 y 000845-2021-D-FCE/UNMSM de fecha 10 de noviembre y 16 de diciembre de 2021, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Económicas, en el sentido de aprobar la prórroga del Contrato Docente para el Semestre académico 2021-II de las personas que se indica, con el nivel académico y dedicación de labor docente que en cada caso se señala, por las consideraciones expuestas en la presente resolución
48. **R.R. n° 014432-2021-R/UNMSM.**- 1. Autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, hasta por la suma de S/5,642,147.00 (Cinco millones seiscientos cuarenta y dos mil ciento cuarenta y siete y 00/100 soles), a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, con cargo a los saldos disponibles según la proyección de gastos al cierre del Año Fiscal 2021, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, en el presupuesto institucional del pliego 510. U.N. Mayor de San Marcos, de acuerdo al siguiente detalle

AÑO 2022

49. **R.R. n° 000008-2022-R/UNMSM.**-Rectificar el primer resolutivo de la Resolución Rectoral N.º 013684-2021-R/UNMSM de fecha 15 de diciembre de 2021, respecto a la conformación de la Comisión Especial de Docentes Extraordinarios Expertos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por las consideraciones expuestas, quedando el texto, como se indica